

Muy inteligente

Así lo acordaron y firmaron Don Alvaro, D.

J. Carrasco

Amador

Fernandez Perez

C. P.

Tanxagay

Molina

Manana

Guard. l. l. l.

Notario

Grandiola

Antonio Bernado

Guard. l. l. l.

Cab. del dno 4 de Agosto 1889

Esta villa de Sumilla a los

cuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y siete, en
virtud de las Res. del Ayuntamiento en su mayor parte

disponen: Que en esta del día (primero de Agosto
último digo) veinte y uno de Setiembre del año anterior

se procedio a nombrar por Res. Esta villa
del Ponto de esta villa al Sr. Pedro Sanchez

y habiendo fallado se esta en. Mas a de
quien le sustituya mediante a J. a el dno

de nombrar al Sr. Juan principio al Sr. en
en en Parera del dno repartido en el año

anterior y en su virtud de unanime
se nombra Don Alvaro a

